



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

10451 *Propuesta del instructor del expediente de procedimiento sancionador LPSC 16/2018*

instructor del expediente del Consejo Insular de Formentera acordó la propuesta de resolución del expediente sancionador que se relaciona a continuación:

Claves de identificación:

LPSC: Art.36.16 de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la Seguridad ciudadana.

Núm. Expediente	Documento de identificación	Fecha de la denuncia	Precepto infringido
LPSC 16/2018	Y0388833G	04/08/2018	Art. 36.16 de la Ley Orgánica 4/2015

No habiendo sido posible la notificación por carta certificada con acuse de recibo al interesado que se menciona a continuación, y de acuerdo con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo de las administraciones públicas, se procede a la publicación de este anuncio de la propuesta de resolución del expediente sancionador.

Quedando a disposición del interesado, el expediente sancionador en la sede del Consejo Insular de Formentera, Plaza de la Constitución N.º 1 07860 San Francisco Javier, Formentera (Islas Baleares). Ante las propuestas de resolución del expediente sancionador, se podrán formular las alegaciones y aportar las pruebas que los interesados tengan por conveniente en defensa de sus derechos.

Formentera, 14 de octubre de 2019

La Presidenta

Alejandra Ferrer Kirschbaum

